

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 Y PRESUPUESTO DEL 2022

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2021, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2021, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2021. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2022 a través del formulario <https://forms.gle/U5YnaxLURazBaQgbA> antes del 15 de marzo de 2022.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 23 de febrero de 2022, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2021 y el siguiente presupuesto para el año 2022.

I. LIQUIDACIÓN 2021

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	16.571,06 €
Desarrollo de prácticas de campo	9.773,65 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la docencia	2.500,00 €
Apoyo para el desarrollo normal de la docencia	4.022,42 €
Renovación del material deteriorado ubicado en seminarios, laboratorios y despachos	274,99 €
Apoyo a la lectura de Tesis	0,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	9.578,67 €
Difusión de la investigación	5.245,18 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la investigación	4.013,49 €
Mejora de la calidad investigadora	320,00 €
C) APOYO AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	13.528,24 €
Mantenimiento de equipamiento informático	1.000,97 €
Renovación de equipamiento informático	12.527,27 €
D) APOYO A LA FORMACIÓN Y OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA)	1.225,92 €
Mejora de la calidad docente	802,82 €
Apoyo a traslados y manutención por labores de docencia, investigación y política universitaria	250,00 €
Difusión de los resultados de investigación y docencia a la comunidad universitaria y a la sociedad	173,10 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.188,62 €
Apoyo al desarrollo de la tareas docentes	2.188,62 €
E) OTROS GASTOS	2.189,39 €
Plazas cuerpos docentes	1.707,75 €
Seminario. Herramientas epistemológicas y metodológicas para la Igualdad de Género en Investigación Social	481,64 €
TOTAL GASTO	45.281,90 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	9.615,55€
Ordenadores sobremesa PAS y PDI x 4	4.785,61 €
Ordenadores portátiles PDI x 2	1.759,40 €
Monitores x 2	738,37 €
Impresora x 1	664,29 €
IPAD x 1	818,14 €
"Actualización licencia N-VIVO". Análisis de Datos	363,00 €
Adquisición fondo bibliográfico	486,74 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	7.730,03 €
Monitores x 3	983,11 €
Impresoras x 2	386,90 €
Micrófonos inalámbricos x 2	411,94 €
Adquisición fondos bibliográficos	5.948,08 €
Transferencias	226,77 €
Transf. al C.G. 171.008, compensación cargo indebido facturas	226,77 €
Réplicas de material arqueológico del Paleolítico, Neolítico y Roma Antigua.	3.577,00 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2021

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2022

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2022 ascienden a **41.988,47 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados (**20.623,43 €**), en las partidas **APOYO A LA DOCENCIA, APOYO A LA INVESTIGACIÓN, APOYO AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, APOYO A LA FORMACIÓN Y OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA) y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** correspondiente para el ejercicio 2022.

II.2. Gastos.

C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	17.900,00 €
Desarrollo de prácticas de campo	9.000,00 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la docencia	3.000,00 €
Apoyo para el desarrollo normal de la docencia	5.500,00 €
Renovación del material deteriorado ubicado en seminarios, laboratorios y despachos	200,00 €
Apoyo a la lectura de Tesis	200,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	9.400,00 €
Difusión de la investigación	6.000,00 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la investigación	3.000,00 €
Mejora de la calidad investigadora	400,00 €
C) APOYO AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	8.398,47 €
Mantenimiento de equipamiento informático	1.000,00 €
Renovación de equipamiento informático	7.398,47 €
D) APOYO A LA FORMACIÓN Y OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA)	3.050,00 €
Mejora de la calidad docente	1.325,00 €
Apoyo a traslados y manutención por labores de docencia, investigación y política universitaria	1.325,00 €
Difusión de los resultados de investigación y docencia a la comunidad universitaria y a la sociedad	400,00 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.250,00 €
Apoyo al desarrollo de la tareas docentes	3.250,00 €
TOTAL GASTO	41.988,47 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	7.000,00 €
Ordenadores sobremesa PDI x 3	3.000,00 €
Ordenadores portátiles PDI x 2	2.000,00 €
Monitores x 4	2.000,00 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	6.398,47 €
Impresoras x 2	398,47 €
Adquisición fondos bibliográficos	6.000,00 €
Transferencias	

La Secretaria del Departamento,

[Firmado digitalmente]

Dña. Manuela García Pardo

El Director del Departamento,

[Firmado digitalmente]

D. José Luis López Castro